CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS

Melgar, 18 de abril de 2023

Señores
NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Atención: **Arq. José Luis González Castro**
Supervisor Contrato
Carrera 11 N° 34-52 Piso 5
Bucaramanga

Ref.: Contrato No BGA-010 2023

Objeto: OBRA CIVIL DE ADECUACIONES GENERALES PARA ACTIVIDADES DE OBRA BLANCA CON ACABADOS FINALES EN PASILLOS Y ESPACIOS INTERNOS DE LA EDIFICACION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN OFICINAS LOCALIZADAS EN PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA.

Asunto: Solicitud de prorroga

Muy atentamente me permito solicitar por su conducto se tramite a quien corresponda una prórroga hasta el día 28 de abril de 2023, ya que el contrato de referencia termina el día 21 de abril de 2023, para lo cual expongo mi obligación de hacer la presente solicitud así:

1. La fabricación de las divisiones modular tipo panel se han presentado retrasos por parte de nuestro proveedor con los materiales y por la referencia del aluminio 744 no es muy comercial, el retraso fue de 5 días, la instalación se estaría realizando el día 21 de abril de los presentes y tiempo de ejecución es de 7 días.

2. Otra situación fue las festividades de Semana Santa, que nos atrasó 4 días, en temas de mano de obra y materiales que fue imposible conseguir en estas fechas.

Finalmente quiero expresar que los trabajos se están llevando a cabo dentro de las posibilidades de cumplimiento teniendo en cuenta que nuestro principal objetivo es la satisfacción integral en calidad y diseño para nuestros clientes, para lo cual estamos haciendo el mayor esfuerzo de cumplir con el plazo estipulado.

En espera de que sea tenida en cuenta la presente solicitud de prórroga.

Atentamente,



ALVARO DE JESUS ARIAS PAEZ
C.C. No. 79.355.675 de Bogotá
Representante Legal
JAP CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO SAS
Nit: 900683012-3
Dirección: CR 11 NO.13-240 BRR ICACAL
Número de teléfono: 3125876578
Correo electrónico: jap.construcciones.2022@gmail.com